

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto de legalización de nave destinada a almacenamiento y transferencia de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos, en Albolote. (PP. 985/2016).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 22 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Inertes Granada, S.L., para Proyecto de legalización de nave destinada a almacenamiento y transferencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en el término municipal de Albolote (Granada), en la provincia de Granada. (Expte. AAU/GR/0007/14). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.